



## CONSTANCIA DE TRASLADO A SUJETOS PROCESALES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 220 del Código General Disciplinario se deja constancia que se corre traslado por el término de diez (10) días para presentar alegatos precalificatorios dentro de la investigación disciplinaria radicada con el siguiente expediente: No. 013-2025 seguido en contra de DIANA CAROLINA HERNANDEZ ORDOÑEZ, de conformidad como lo muestra la siguiente tabla:

Expediente	Numero de auto	Fecha de Auto	Radicado
013-2025	127	12/06/2025	2116397

La presente constancia se fija en la página web de la entidad por el término de diez (10) días contados a partir de hoy 26 de junio de 2026 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el 10 de julio de 2026 a las 4:00 p.m. de la tarde.

**Mario Andres Castañeda Quiñonez**  
Vicepresidente Administrativo y Financiero  
Agencia Nacional de Hidrocarburos

Proyectó: Yolfer Yonency Gualdron Niño contrato 175 de 2026